

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima reunión del Comité Permanente  
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

Cuestiones administrativas y financieras

CUESTIONES FINANCIERAS

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En el presente documento se destaca el estado de ejecución financiera de la Secretaría desde la última reunión del Comité Permanente (SC69, Ginebra, noviembre de 2017) y se proporciona información sobre los ingresos y los gastos desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 para ambos fondos fiduciarios de la Convención. Este informe debe leerse conjuntamente con el documento SC70 Doc. 9.1.

Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2017

3. En el Anexo 1 al presente documento se muestra el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2017 con los gastos finales con cargo al Fondo Fiduciario (CTL), incluyendo los gastos de apoyo al programa, que ascienden a casi 5,7 millones de dólares de EE.UU., lo que representa el 96 por ciento del presupuesto total de la Secretaría para 2017 de 5,9 millones de dólares de EE.UU. La Secretaría ha sido consciente del dinero en efectivo disponible en el Fondo Fiduciario (véase el párrafo 6 *infra*).
4. Como se indicara en el documento SC69 Doc. 7, el gasto excesivo de 22.500 dólares de EE.UU. incurrido durante el periodo, relacionado con los gastos de seguridad de la ONU requeridos durante las reuniones del Comité Permanente y de los comités científicos en Ginebra durante el año que se compensaron con la reducción de costos para el mantenimiento del equipo de oficina debido al uso del contrato de alquiler vigente para las fotocopiadoras durante otro año, ya que la sustitución de nuevas máquinas se postergó hasta 2018.
5. En el componente de personal se realizaron ahorros de unos 125.000 dólares de EE.UU. debido a las vacantes y a que los nuevos miembros de personal entrante comenzaron a finales de año, que una parte (70.000 dólares de EE.UU.) se ejecutará en 2018 y se utilizará para cofinanciar la prolongación de un funcionario subalterno del cuadro orgánico (JPO, equivalente a un puesto P-2) como se aprobó en la 69ª reunión del Comité Permanente. Otros ahorros por un monto de 20.000 dólares de EE.UU. realizados en esferas relacionadas con los viajes de los miembros a las reuniones del Comité Permanente y los comités científicos, ya que fueron inferiores a los viajes presupuestados a las reuniones en Ginebra.
6. En el Anexo 3, se muestra la escala de cuotas al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) para cada Parte y los pagos realizados para el año en curso, años anteriores y futuros al 31 de diciembre de 2017. El informe muestra que se recibió casi el 91 por ciento de las contribuciones anuales asignadas para 2017. La tasa global de pagos para 2017 fue de 84 por ciento, lo que representa el mismo nivel que en 2016, pero inferior a la de 2015 que fue del 87 por ciento. Con la introducción de Umoja, la disponibilidad de efectivo se ha vuelto importante, ya que la Secretaría no puede gastar sin efectivo en el banco, incluso si se reconoce la promesa de las futuras contribuciones anuales.
7. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes tomó nota del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos financiado con cargo al Fondo Fiduciario externo (QTL), que ascendía a 14,9 millones de dólares de EE.UU. en 2017. Al 31 de diciembre de 2017, se habían depositado

en las cuentas bancarias de la CITES 9,5 millones de dólares de EE.UU., o el 64 por ciento de las estimaciones de la financiación total indicativa del QTL para 2017.

8. La principal financiación de donantes en 2017 se relaciona con los siguientes proyectos y se presenta en el Anexo 6:
- a) la Unión Europea abonó la primera partida de fondos para aplicar el proyecto “Apoyar la gestión sostenible de especies arbóreas en peligro y la conservación del elefante africano” (actividad B-10), por importe de 3.346.228 de dólares de EE.UU.;
  - b) la Unión Europea abonó la tercera partida de fondos para aplicar el programa “Minimizar la matanza ilegal de elefantes y otras especies en peligro (MIKES) en África (actividad B-9), por importe de 3 millones de euros o 3.337.317 de dólares de EE.UU.;
  - c) la Unión Europea abonó la primera partida de fondos para el proyecto mixto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) relacionado con el “ONUDD-CITES Proyecto de aplicación de la ley a la vida silvestre y gestión de la demanda en Asia” (actividad B-9), por importe de 686.456 dólares de EE.UU.;
  - d) la Unión Europea abonó la primera partida de fondos para aplicar el proyecto “Apoyar la aplicación global de la CITES entre las Partes en desarrollo mediante actividades de fomento de capacidad explícitamente solicitadas o relacionadas con determinadas resoluciones y decisiones adoptadas en la CoP17 de la CITES” (actividades A-1, B-6, D-1 y D-7), por importe de 630.656 mil euros o 673.059 dólares de EE.UU.;
  - e) Suiza abonó su primera partida de fondos para apoyar la Convención en 2018 (actividades B, C, D y E), por importe de 500.000 francos suizos o 508.130 dólares de EE.UU.;
  - f) Estados Unidos de América (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos) abonó la primera partida de fondos para actividades relativas a “Reforzar el cumplimiento de la CITES y la aplicación de la ley en países de Asia sudoriental” (actividades C-4, D-1 y D-3), por importe de 494.719 dólares de EE.UU.;
  - g) Estados Unidos de América (US- Administración Nacional Oceánica y Atmosférica) abonó la primera partida de fondos para actividades relativas a “Reforzar la aplicación de la CITES para especies marinas seleccionadas” (actividad B-6), por importe de 114.310 dólares de EE.UU.;
  - h) China proporcionó apoyo para fomento de capacidad en Asia (actividades B-5, D-9 y E-10), por importe de 99.990 dólares de EE.UU.;
  - i) Suiza proporcionó apoyo para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial par alas serpientes en relación con la Decisión 17.12; para el examen del “comercio de especímenes de fauna declarados como criados en cautividad con arreglo a la Resolución Conf. 17.9”; y para la “Disposición de especímenes comercializados ilegalmente confiscados” (actividades B-5 y B-6), por importe de 59.900 francos suizos o 59.975 dólares de EE.UU.;
  - j) Suecia proporcionó fondos para fomento de capacidad de oficiales de aplicación de la ley y de las Autoridades Administrativas a fin de aplicar la Convención (de acuerdo con el documento SC69 doc. 21) (actividades C-1 y C-3), por importe de 58.467 dólares de EE.UU.;
  - k) Mónaco abonó la primera partida de fondos para actividades relacionadas con el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC) (actividad C-6), por importe de 50.000 euros o 56.283 dólares de EE.UU.;
  - l) Hong Kong SAR proporcionó fondos para actividades de observancia (actividad 3), por importe de 400.000 dólares de Hong Kong o 51.497 dólares de EE.UU.;
  - m) el Reino Unido proporcionó fondos para la propuesta para incluir al león en los Apéndices preparada en cooperación con la Convención para la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS), por importe de 17.440 dólares de EE.UU. (actividad B-4);

- n) Stop Ivory, David Shepherd Wildlife Foundation y Fondation Franz Weber proporcionaron fondos para aplicar las Decisiones 17.171-172 sobre la gestión de las existencias de marfil, incluida su eliminación (actividad E-8), por importe de 7.984 dólares de EE.UU.; y
  - o) los observadores pagaron tasas de inscripción para asistir a la 29ª reunión del Comité de Fauna (actividad A-3), por importe de 12.200 dólares de EE.UU.; a la 23ª reunión del Comité de Flora (actividad A-4), por importe de 4.800 dólares de EE.UU.; y a la 69ª reunión del Comité Permanente (actividad A-2), por importe de 17.447 dólares de EE.UU.
9. Para mayor información sobre los donantes y las contribuciones abonadas durante el año al Fondo Fiduciario externo (QTL), tome nota de que en el sitio web de la CITES <https://cites.org/eng/disc/fund.php> se incluyen regularmente informes mensuales de situación.

Informe financiero sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2018 al 30 de junio de 2018

10. En el Anexo 2 al presente informe figura el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, en el que se muestran los gastos totales de 2.685.239 de dólares de EE.UU. con cargo al Fondo Fiduciario de la CITES (CTL) de un presupuesto de 5.999.700 de dólares de EE.UU., que representa una tasa de aplicación del 45 por ciento, mostrando que la Secretaría está en camino de cumplir con su presupuesto en 2018.
11. Como se indica en los párrafos 4-5, la Secretaría prevé también que se sobrepasen los gastos previstos en las partidas del presupuesto sobre logística en relación con las reuniones de los Comités de Fauna y de Flora celebradas entre el 16 y el 26 de Julio de 2018 (incluyendo dos días de reuniones conjuntas) por la presencia del servicio de seguridad de la ONU y el costo del espacio, ya que la reunión conjunta se celebró durante un día del fin de semana y el Centro Internacional de Conferencia de Ginebra (CICG) tuvo que permanecer abierto con servicio completo. Se prevén los costos adicionales de 8.725 dólares de EE.UU. por los servicios de seguridad de la ONU y 9.000 dólares de EE.UU. por el centro, que no estaban previstos en el presupuesto asignado para 2018. La Secretaría propone compensar los gastos excesivos con los ahorros previstos de 15.000 dólares de EE.UU. bajo la partida presupuestaria sobre logística para el Comité Permanente, ya que si la reunión no se celebra en Ginebra todos los costes adicionales relacionados con el personal y los viajes y el transporte de material a la reunión correrán a cargo del gobierno anfitrión (Federación de Rusia).
12. El número de puntos del orden del día para las reuniones del Comité Permanente (SC) sigue aumentando y se espera que exceda el número de la SC69 y, por ende, en la 70ª reunión del SC se espera que se celebren algunas sesiones nocturnas y la Secretaría tendrá que contratar a tres intérpretes adicionales para cubrir estas sesiones para las que no hay asignación presupuestaria para 2018 y se estima un costo de 6.000 dólares de EE.UU., excluyendo el viaje.
13. Se espera que los costos salariales globales del componente de personal no exceda la asignación presupuestaria con un gasto inferior a lo previsto en el personal del cuadro orgánico debido a la reducción de la tasa de ajuste por lugar de destino en Ginebra del 5,2 por ciento para el personal de contratación internacional como se indica en el documento SC70 Doc. 7 y la vacante del puesto de Secretario General (D-2) desde principios de abril de 2018.
14. En el Anexo 4 se muestran las contribuciones abonadas para 2018 e incluye los pagos totales de 2.568.288 de dólares de EE.UU. para el año en curso, hasta el 30 de junio de 2018, y para años anteriores y futuros.
15. De conformidad con la Resolución Conf. 17.2, sobre *Financiación y programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría, para el trienio 2017-2019*, en el párrafo 18, la Conferencia de las Partes:

*SOLICITA a todas las Partes que paguen sus cuotas, en la medida de lo posible, durante el año anterior al año a que se refieren o, en todo caso, inmediatamente después del comienzo del año civil (del 1 de enero al 31 de diciembre) al cual se aplican;*

No obstante, cabe señalar que al 30 de junio de 2018, la cantidad de 3.513.155 de dólares de EE.UU., casi el 60 por ciento, sigue pendiente de pago para el año y esto tendrá repercusión en la capacidad de la Secretaría de financiar operaciones diarias, ya que el saldo de caja disponible es bajo en comparación con

el gasto actual previsto para el año. En el momento de redactar este documento, la tasa global de pago para 2018 es del 37 por ciento.

16. En el Anexo 5, se muestra la distribución anual de las contribuciones pendientes de pago al 30 de junio de 2018, que asciende a 4,5 millones de dólares de EE.UU., incluyendo 2018. Como se ha mencionado en informes anteriores, con la introducción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), las cuotas pendientes de pago desde hace tiempo se contabilizarán como deudas dudosas, y se preverá una provisión en las cuentas para cubrir las cantidades con cargo a la reserva, reduciendo así la cantidad disponible para uso de las Partes.
17. Es más, en consonancia con el párrafo 20 de la Resolución Conf. 17.2, la Secretaría ha enviado cartas de recordatorio dos veces al año y se puso en contacto con las Partes que tienen misiones permanentes en Ginebra informando acerca de las contribuciones pendientes para tres años o más.
18. Al 30 de junio de 2018, se han recaudado 2.839.273 de dólares de EE.UU. y se han depositado en el Fondo Fiduciario externo de la CITES (QTL), lo que supone el 22 por ciento del presupuesto indicativo total para 2018. Como se presenta en el Anexo 7, los principales donantes fueron:
  - a) el Reino Unido abonó la primera partida de fondos para apoyar el programa de actividades del ICCWC (actividad C-6), por importe de 1,6 millones de libras esterlinas o 2.227.102 de dólares de EE UU.;
  - b) la Unión Europea abonó parte de la segunda partida de fondos para aplicar el proyecto “Apoyar la aplicación global de la CITES entre las Partes en desarrollo mediante actividades de fomento de capacidad explícitamente solicitadas o relacionadas con determinadas resoluciones y decisiones adoptadas en la CoP17 de la CITES” (actividades A-1, B-6, D-1 y D-7), por importe de 120.000 euros o 150.000 dólares de EE UU.;
  - c) Suiza abonó su segunda partida de fondos para apoyar la Convención en 2018 (actividades B, C, D y E), por importe de 100.000 francos suizos o 104.712 dólares de EE UU.;
  - d) Hong Kong proporcionó apoyo para fomento de capacidad y observancia en la región de Asia (actividad C-3) y para actividades de reducción de la demanda (actividad E-8), por importe de 800.000 dólares de Hong Kong o 102.012 dólares de EE UU.;
  - e) Mónaco abonó la segunda partida de fondos para actividades relacionadas con el ICCWC (actividad C-6), por importe de 50.000 euros o 60.914 dólares de EE UU.;
  - f) Francia proporcionó apoyo para las actividades del Programa Estratégico del ICCWC (actividad C-6), por importe de 50.000 euros o 57.665 dólares de EE UU.;
  - g) Japón proporcionó apoyo para el programa MIKE sobre “Reforzar las operaciones contra la caza furtiva en el Parque Nacional Queen Elizabeth, Uganda” (actividad 9), por importe de 55.000 dólares de EE UU.;
  - h) Estados Unidos de América proporcionó financiación para “Reforzar el cumplimiento de la CITES y la aplicación de la ley en países de Asia sudoriental” (actividades C-4, D-1 y D-30), por importe de 34.483 dólares de EE UU.;
  - i) el Reino Unido proporcionó apoyo para los grandes felinos asiáticos (Decisión 17.228) (actividades C-4, D-1 y D-30), por importe de 18.000 libras esterlinas o 24.643 dólares de EE UU.;
  - j) Animal Welfare Institute, Species Survival Network, Born Free Foundation, Natural Resources Defense Council y International Fund for Animal Welfare (IFAW) proporcionaron fondos para aplicar las Decisiones 17.171-172, sobre la gestión de las existencias de marfil, incluida su eliminación (actividad E-8), por importe de 10.400 dólares de EE UU.; y
  - k) los observadores pagaron tasas de inscripción para asistir a la 30ª reunión del Comité de Fauna (actividad A-3), por importe de 8.951 dólares de EE.UU.; a la 24ª reunión del Comité de Flora (actividad A-4), por importe de 2.205 dólares de EE.UU.; y a la 70ª reunión del Comité Permanente (actividad A-2), por importe de 1.186 dólares de EE.UU.

19. En el Anexo 8 se muestra el estado de la ejecución financiera y la situación financiera para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 para el Fondo Fiduciario CITES (CTL). La declaración preparada por IPSAS se basa en la contabilidad de valores totales devengados, lo que significa que las transacciones y eventos se reconocen cuando se producen y no solo en el momento del ingreso o el pago.
20. En el momento de redactar el documento, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) aún no había publicado las cuentas certificadas correspondientes a los fondos fiduciarios de la CITES para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017.

#### Mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto (FBSC)

21. De conformidad con las deliberaciones en la SC69 y durante el periodo entre reuniones, la Secretaría ha preparado un proyecto de enmienda del mandato del FBSC, como figura en el Anexo 9.

#### Recomendación

22. La Secretaría recomienda que el Comité Permanente:
  - a) apruebe los informes sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para el año 2017 y para el periodo hasta el 30 de junio de 2018;
  - b) tome nota de los gastos excesivos previstos en 2017 y 2018 relacionados con la logística de las reuniones y los gastos de seguridad en las reuniones de los órganos rectores y científicos organizadas en Ginebra; y
  - c) apruebe la enmienda propuesta al mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto contenida en el Anexo 9 a este documento.